



Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

EXPERIENCIA

- **Universidad de Sonora Departamento de Contabilidad.**
PUESTO **Maestra Tiempo Completo**
AREA: Área Fiscal
PERIODO 1995 a la fecha (26 y 9 meses)
- **Universidad de Sonora**
División de Ciencias Económicas Administrativas Maestría en Impuestos
PUESTO **Coordinadora Maestría en Impuestos**
AREA: Área Fiscal
PERIODO: Actualmente
- **Universidad de Sonora Departamento de Contabilidad**
Centro de Asesoría y Consultoría Empresarial
PUESTO **Coordinadora del Bufete Contable-Fiscal**
PERIODO 2019-2020
- **Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS)**
PUESTO **Presidenta Comisión de Hacienda**
PERIODO Octubre 2003 a Octubre 2007
- **CONALEP Hermosillo I**
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
PUESTO **Docente**
PERIODO Agosto 1997 a Diciembre 2010
- **Instituto de Ciencias y Educación Superior**
PUESTO **Docente en CFE**
PERIODO Agosto 2000 a Diciembre 2002
- **SAM'S CLUB**
PUESTO **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAS Y AL ATENCION AL SOCIO**
PERIODO MAYO 1994 A JUNIO DE 1995
- **Mazón y Diversiones SA de CV**
PUESTO **GERENTE ADMINISTRATIVO**
PERIODO 1992 A 1993

- **Restaurant V.H. SA de CV**
PUESTO DESEMPEÑADO GERENTE ADMINISTRATIVO PERIODO 1988 A 1992
Gamatel SA de CV
PUESTO DESEMPEÑADO: GERENTE ADMINISTRATIVO
- **Planta Ford, SA de CV MACO SA de CV**
PUESTO DESEMPEÑADO: ADMINISTRADOR DE COMEDOR INDUSTRIAL
PERIODO 1985 A 1986

FORMACIÓN

- **Doctora en Estudios Fiscales CONACYT- PNPC**
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)
- **Maestría en Administración**
Universidad de Sonora
- **Maestría en Ciencias de la Educación**
(Enfoque: Docencia Contemporánea).
Instituto Tecnológico Superiores de Cajeme
- **Contaduría Pública**
Universidad de Sonora
- Diversos diplomado, cursos y capacitaciones (ver CVU detallado)

HABILIDADES

- Planear, supervisar, revisar y efectuar seguimiento permanente al trabajo de auditoría.
- Revisar los estados financieros, notas y opiniones
- Fomentar soluciones innovadoras que mejoran el desempeño.
- Cumplir con el código de conducta, políticas de uso aceptable de los recursos tecnológicos
- Control Administrativo
- Manejo de recurso humano
- Manejo de recursos materiales
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Gestión de proyectos
- Planificación
- Contabilización y fiscalización
- Determinación de impuestos

Agradeciendo la atención prestada, quedo a sus respetables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo

Hermosillo, Sonora a 12 de mayo de 2022

**Honorable Congreso del Estado de Sonora
LXIII Legislatura
Presente.**

En atención a la Convocatoria Pública emitida el pasado martes 26 de abril del presente año por el H. Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y, en cumplimiento del artículo quinto transitorio de la ley número 83, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la mencionada Constitución Política, la cual emite la convocatoria para la designación del ciudadano que habrá de ocupar el cargo de Auditor o Auditora del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), por lo que tengo a bien presentarme ante ustedes para solicitar me consideren candidata, ya que cumplo con la totalidad de los requisitos solicitados para designar al ciudadano que habrá de ocupar el cargo de Auditor o Auditora del ISAF.

Por este medio, me permito presentar de la manera más atenta a la H. LXIII Legislatura del Estados de Sonora, una perspectiva de mi trayectoria profesional, que considero base fundamental para participar y aspirar en la Convocatoria Pública arriba mencionada, la cual requiere candidatos para ocupar el puesto de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora. Soy ciudadana sonorense que, aparte de cumplir y cubrir con todos los requisitos presentados en la mencionada convocatoria, tengo el deseo de participar y aportar en los procesos regulatorios y de control de los ingresos federales, estatales y municipales asignados a las instancias y organismos gubernamentales con total apego a las leyes que rigen la contabilidad gubernamental, así como la transparencia del uso y destino de esos recursos, a fin de que el ISAF sea un organismo que contribuya a mejorar la calidad de la democracia, fortalezca la gobernabilidad y promueva el desarrollo, todo ello, en el marco del ejercicio de sus

atribuciones para que impulse a la administración pública hacia niveles de eficiencia y eficacia.

Considerando los requisitos de la convocatoria publicada el 26 de abril del presente año, con fundamento al Art. 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en la fracción Primera, presento ante este H. Congreso de la LXIII Legislatura del Estado de Sonora, **las razones que justifican la idoneidad** de una servidora, para participar en la elección de Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.

Inicio señalando la importancia de resaltar que, soy una mujer que se formó bajo estrictos parámetros de conducta moral, inculcada por el ejemplo de mis padres: Profra. Josefina Urquijo Arvizu y Profr. Adolfo Huerta Molina, ambos estudiaron con enorme esfuerzo debido a las carencias económicas y a tener que emigrar a otra población que contara con el nivel educativo siguiente para su preparación. Aun así, lograron no solo culminar sus estudios de Maestros Normalistas, aun con una familia conformada y, posteriormente continuar sus estudios en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Ellos dedicaron gran parte de su existencia a este honorable y noble trabajo, pues mi Madre dedicó 50 años a forjar los conocimientos a sus alumnos de educación primaria y mi Padre, trabajó 46 años como Maestro y Director de Escuelas Primarias. Cabe destacar que me siento muy orgullosa de la dedicación y entrega en su trabajo docente, así como en el esfuerzo amoroso que día a día llevaron a cabo para sacar adelante a sus hijos. Sin duda, han sido unos maravillosos Padres, para nosotros sus hijos, por lo que en lo personal, honro su vida.

Con la máxima, de ser fiel a los valores éticos y morales inculcados por mis padres, así como sus consejos en los cuales nos decían: un trabajo honrado te permitirá afrontar el futuro y llevar siempre la frente en alto. También nos aconsejaron que, nada es imposible si uno realmente se esfuerza y se lo propone, es por ello que, decidí estudiar con la mayor de la perseverancia y constancia hasta convertirme en Contadora Pública, egresada de nuestra Alma Mater la Universidad de Sonora, misma que me proporciono las herramientas académicas que me permitieron iniciar

mi trayectoria profesional dentro de la Iniciativa Privada, ocupando los siguientes puestos:

Empecé mi desempeño profesional como Administradora del Comedor Industrial de la Planta Ford, cuando esta se encontraba en construcción. Fue un trabajo que me permitió poner en práctica los conceptos y teorías referentes al manejo de recursos humanos en sus diferentes niveles, compras, manejo de inventarios, presupuestos entre otras funciones más.

Posteriormente, se me presentó la oportunidad de ocupar el puesto de Gerente Administrativo de la empresa Gamatel SA de CV, la cual en su momento era la única compañía que se dedicaba a la comunicación de telefonía multifuncional. Aquí mis funciones fueron relacionadas con todo lo referente al recurso humano, desde la selección, contratación, capacitación, altas en el IMSS, Infonavit, SHCP y demás.

Continué mi crecimiento profesional, dentro del Corporativo VH, SA de CV, cuyos directivos confiando en mi trayectoria profesional, me dieron la oportunidad de ser la primera mujer en ocupar un puesto gerencial en tiempos que era limitada la participación femenina en el escenario laboral de alto nivel en el sector de supermercados en nuestro Estado. En este corporativo me especialice y desarrolle principalmente en las áreas de costos y presupuestos, así como el manejo de recursos humanos.

Aquí fue, donde por primera vez tuve bajo mi responsabilidad personal de todos los niveles administrativos que iban desde las diferentes áreas de trabajo: producción, manejo de inventarios, contratación, capacitación de personal, área contable y manejo de recurso humano. Pude desarrollar e implementar algunos programas que impulsaron y mejoraron la calidad laboral de los empleados, manifestándose en los resultados financieros de la empresa.

Por recomendaciones del Departamento Staff externo del Corporativo VH de CV, el cual era el encargado de supervisar mi trabajo, fui entrevistada y contratada por la Empresa Mazón y Diversiones S.A. de C.V. para el desarrollo del proyecto que en su momento incorporó al unísono el concepto de comida rápida y máquinas de

videojuegos, esta empresa fue pionera en este tipo de entretenimiento. Aquí participé desde el diseño y elección de los elementos tecnológicos y del personal en las distintas áreas y que, hicieron de este negocio un total éxito.

Mi experiencia en este ámbito de las empresas regionales, dedicadas al sector de los supermercados, así como los conocimientos sobre costos y elaboración de presupuestos, aunado al manejo de las áreas de alimentos, recursos humanos y atención al público, me permitió poder transitar a una empresa de carácter transnacional, como fue SAM'S Club, con un giro comercial novedoso para el Estado de Sonora que, era atender ventas minoritarias y mayoritarias por medio del uso de una membresía, que permitía a los socios grandes ahorros en un sinfín de productos congregados en una sola tienda comercial.

Lo anterior facilitaba las compras a los clientes llamados socios y, sobre todo porque se manejaba un sistema de mercadeo y atención preferencial por medio de la expedición de la mencionada membresía, era un sistema revolucionario de mercadeo implementado desde décadas atrás con resultados muy exitoso en EEUU, país de origen de esta empresa. En SAM'S Club, me desempeñé como responsable de la Jefatura del Departamento de Cajas y Atención al Socio.

Para poder ocupar este puesto, después de haber realizado los exámenes de conocimientos generales así como de las áreas contables y psicométricos, fui enviada durante dos meses a México y Guadalajara para ser capacitada y preparada para trabajar bajo presión y a la vez encargarme de preparar al personal que estaría asignado a al Departamento de Cajas y Control de los recursos económicos de la empresa.

Estando desempeñando exitosamente mi trabajo en SAM'S Club, fui visitada en el año 1995 por reconocidos Docentes de la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad de Sonora (ECA), los cuales hablan sido mis maestros en mi época de estudiante universitaria y sabiendo que, mi desempeño profesional me había llevado a especializarme en las mencionadas áreas de Costos y

Presupuestos, me invitaron a sumarme como docente al trabajo académico dentro del área de la Contabilidad Administrativa, lo cual me abrió nuevas expectativas laborales que, jamás había contemplado dentro de mi desempeño profesional.

A pesar de que la remuneración que me ofrecían, no era tan atractiva como la del sector privado, este nuevo reto dentro de la preparación de jóvenes universitarios, fue un detonante que me entusiasmó para volver a las aulas universitarias en esta ocasión, como docente y poder ser parte formadora de nuevas generaciones de profesionistas del área contable y fiscal que se encontraban cursando las diversas carreras de la División de Ciencias Económicas Administrativas (Contaduría Pública; Administración; Mercadotecnia y Finanzas).

El poder compartir con ellos, no solo los conocimientos prácticos actualizados y especializados adquiridos durante los años que incursioné en la iniciativa privada la cual, me había brindado una constante capacitación, me proporcionó grandes satisfacciones a nivel personal, pues aprendí nuevas técnicas de enseñanza que me permitieron entender que el conocimiento, es para difundirlo no para atesorarlo egoístamente.

Como parte de las nuevas estrategias de enseñanza, entendí que es trascendental el poder compartir vivencias profesionales, anécdotas y experiencias reales que fui enfrentando en los años trabajados en la iniciativa privada. Esto me proporcionó un conocimiento adicional al adquirido en los libros y transmitido a los alumnos, los cuales podrían visualizar con mayor certeza lo que les demandaría su vida personal y profesional.

Pensé en ese momento que, esta etapa de mi vida como docente sería solo unos años, sin imaginar que el trabajo académico y de investigación me apasionaría tanto y, me abriría nuevas oportunidades de crecimiento profesional las cuales me impulsarían a continuar cursando lo que sería mi primer posgrado: la Maestría en Administración de la Universidad de Sonora.

Realizar este posgrado potencializó al máximo mi desarrollo docente y personal, pues a partir de ahí empecé a ser invitada a participar dando cátedra en otras instituciones educativas de nivel medio superior, superior y posgrados.

Entre las instituciones con las que participé, está el Sistema CONALEP, iniciando en el Plantel Hermosillo Conalep I en el año 1997 impartiendo cursos especiales los sábados a aquellos trabajadores del sector público estatal y federal que, por algún motivo no habían cursado o terminado su educación media superior. De ahí fui invitada a unirme como docente a las clases regulares que se impartían, además de revisar y proponer cambios en los programas académicos relacionados con las áreas contables y administrativas.

También participé apoyando en el desarrollo e impartición de cursos de actualización a sus docentes. Es en este devenir académico, entre ambas instituciones educativas, es cuando me planteo si, con mi formación de profesionista en la iniciativa privada, a la que dedique catorce años y ahora enfocada totalmente a la docencia, serían suficientes herramientas pedagógicas que me permitiera poder transmitir a los alumnos, de manera efectiva y eficiente el cúmulo de conocimientos y experiencias para que de manera sencilla y clara pudieran ir aprendiendo materias que a veces no son de todo su agrado.

Es en ese momento decido que, hay nuevas formas de llevar la enseñanza a los alumnos de la Universidad de Sonora y a los del Conalep, por lo cual considero necesario buscar mejores estrategias de impartición del conocimiento y del proceso enseñanza-aprendizaje en las áreas del conocimiento contable, administrativo, mercadológico y financiero.

Convencida de lo anterior, decido cursar mi segundo posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación: Enfoque a la Docencia Contemporánea, mismo que ofrecía el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Cajeme (ITESCA),

encontrando lo que buscaba en cuanto a conocimiento pedagógico y estrategias vanguardistas de enseñanza aprendizaje que, se combinaron a la perfección con el Modelo Basado en Competencias que impulsaba a nivel federal CONALEP, pionero de este modelo en México.

Ambos modelos educativos fueron fundamentales, en mi nueva perspectiva de lo que debe ser un docente contemporáneo con capacidades de adaptación a los nuevos retos educativos, mismos cada vez más cambiantes y recurrentes en el uso de nuevas tecnologías y diseño de mejores paradigmas en la educación.

El haber cursado y terminado este segundo Posgrado, me permitió compartir experiencias académicas con maestros de otras instituciones educativas que, al conocer sobre mi experiencia contable y administrativa fueron recomendándome a otras universidades particulares en las que fui invitada a dar cátedra tanto a nivel licenciatura como a nivel maestría.

Durante el período comprendido del 2003 al 2007, estuve comisionada al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Sonora (STAUS), como Presidenta de la Comisión de Hacienda. Aquí aparte de revisar y autorizar los ingresos y egresos del STAUS, promoví ante la Unisón la asignación de recursos económicos que, junto con los ingresos por cuotas aportadas de los docentes, se destinaron a desarrollar y establecer varios programas sociales y de salud, entre ellos se creó un Fondo de Préstamos para extrema urgencia, el Fondo de Prevención y Detección de Cáncer cervicouterino y de próstata, en convenios con clínicas particulares que atendieran a los docentes de manera rápida y especializada.

También participe en la creación de proyectos para fomentar el desarrollo y creación de programas de deporte, baile, yoga, torneos de ajedrez y dominó, así mismo se crearon programas de apoyo en la compra de uniformes a softbolistas y futbolistas y programas de seguimiento nutricional. Fue muy importante la remodelación de

gimnasio sindical y contratación de instructores, entre otros más programas destinados a mejorar la calidad de vida de la planta docente universitaria.

Además se estableció un programa de auditoría a la Secretaría de la Tesorería del STAUS, la cual para mayor imparcialidad se llevaba a cabo de manera conjunta con un despacho contable externo. Se incluía en la auditoría la fiscalización y transparencia del origen y destino de los recursos financieros que, percibía el sindicato por partidas contractuales asignadas por la propia Unión y las cuotas sindicales.

A pesar de contar en ese momento con dos posgrados, cursos y diplomados de actualización en diversas áreas del saber (se detallan en mi CV), sentía que faltaba en mí haber profesional y académico una actualización en el área que hasta ese momento desarrollaba: los Costos, Presupuestos y Contabilidad Administrativa. Al no encontrar un Doctorado afín a esas áreas en el país, localicé en la Universidad Autónoma de Sinaloa un Doctorado en Estudios Fiscales incorporado a Conacyt y en el Padrón Nacional de Profesiones de Calidad (PNPC), que vi como un área de oportunidad en mi desarrollo profesional y docente, ya que tenía la alternativa de incursionar en otra especialidad muy importante dentro del desempeño profesional-académico que desarrollo.

Además, al elegir cursar este posgrado considere que sería una manera de retribuir a mi Alma Mater las oportunidades de superación que hasta el día de hoy me ha seguido proporcionando, pues el Área de Fiscal requería especialistas que vinieran a reforzar esta disciplina del conocimiento, siempre cambiante y demandante de actualización para cualquier profesionista. Se me presentaba una oportunidad y a la vez un nuevo reto a lograr para beneficio futuro de los jóvenes estudiantes, a pesar de que esto significara residir fuera durante tres años.

Inicie con mucho entusiasmo, el proceso de presentar los tres exámenes de selección, proceso que llevo seis meses de duración. El primer examen nos fue

aplicado por Ceneval, evaluándose conocimientos generales, los resultados obtenidos fueron la base para la primera criba en la cual, de ciento veintisiete candidatos solo se seleccionaron treinta y tres. Posteriormente la Facultad de Contabilidad y Administración en coordinación con el Doctorado en Estudios Fiscales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, aplicaron un segundo examen de conocimientos fiscales con temáticas nacionales e internacionales evaluando a los treinta y tres candidatos y aprobando solamente doce de ellos.

Subsiguientemente se convocó a esos doce candidatos al tercer examen que, consistía en cursar durante dos meses un propedéutico presencial en el cual, se analizaría la propuesta que cada candidato presentaría como Protocolo de Investigación, en el cual se desarrollarían temáticas del área de fiscalización o de políticas públicas. Al finalizar este proceso, exitosamente solo aprobamos once candidatos para ingresar como estudiantes del Doctorado en Estudios Fiscales.

Sin lugar a dudas, fue un largo y competitivo proceso de selección para poder ser parte de la Tercera Generación que ingresaría al Doctorado en Estudios Fiscales CONACYT PNPC, el cual sería el inicio para adquirir nuevos conocimientos y enfrentar nuevos retos fuera de mi zona de confort profesional y lejos de mi ámbito familiar, se requería radicar en la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa.

Es menester mencionar que, como docente perteneciente a la Universidad de Sonora, una servidora era parte importante en el proyecto institucional de la misma que, buscaba tener académicos con posgrados pertenecientes a CONACYT y al PNPC, para elevar sus índices de calidad en el ranking de las universidades nacionales tal como lo demanda las políticas educativas actualmente tanto a nivel nacional como internacional.

Por lo mismo, cabe señalar que sin el apoyo incondicional en el aspecto académico y económico que siempre me ha proporcionado la Universidad de Sonora, este proyecto de cursar un Doctorado en Estudios Fiscales CONACYT PNPC, no

hubiese tenido posibilidades de ser cristalizado, así como tampoco hubiese sido posible hacer una estancia doctoral en la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en España.

Como resultado del trabajo de investigación de mi tesis doctoral, cuyo tema fue: "Homologación del IVA y efectos en la competitividad de la Industria de Exportación. Nogales, Sonora 2013-2018", realizada bajo la excelente tutoría internacional del Dr. José Manuel Almudí Cid, Secretario Académico de la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la (UCM).

Aun cursando mi estancia doctoral, bajo la tutela del Dr. Almudí Cid, tuvo a bien hacerme participe del Congreso Nacional Tributario y de Políticas Públicas que se realiza año tras año, participando los fiscalistas representantes de las más importantes Universidades de España, a fin de analizar y discutir las propuestas de cambios tributarios con impacto en la economía de España y de la Unión Europea.

El éxito logrado en mi estancia en la UCM y el trabajo colaborativo con el Dr. Almudí Cid, forjó una relación de respeto mutuo y contribución académica la cual se mantiene hasta el día de hoy, haciendo posible que la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en la que se encuentra el Doctorado en Estudios Fiscales, fuera autorizada por las Autoridades Académicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para que por primera vez un egresado fuera dirigido por dos directores de tesis de nivel de excelencia, uno nacional: Dr. Rubén Miranda López y otro internacional: Dr. José Manuel Almudí Cid.

Después de volver a mi Alma Mater la Universidad de Sonora, ya con el grado de Doctora en Estudios Fiscales CONACYT PNPC y reincorporarme a la cátedra en el Área Fiscal, autoridades la Universidad de Sonora, me fue solicitado por el Área de Internacionalización Académica, a cargo del Dr. Manuel Valenzuela, mi intervención y apoyo para contactarlos con las autoridades de la UCM, con las que había trabajado en mi estancia doctoral y lograr concretar un Convenio Académico

Internacional entre ambas universidades, que no habían podido cristalizar en más de veinte años, lo cual con el apoyo del Dr. Almudí Cid, fue un éxito del cual goza actualmente la UNISON.

A partir del año dos mil diez y ocho, retome mi catedra del Área Fiscal, con un bagaje cultural desde la perspectiva de las políticas públicas y fiscalizadoras internacionales, nacionales y regionales que, sin duda alguna han sido detonante para establecer redes de colaboración académica, investigación y proyectos de capacitación a profesionistas y funcionarios contables, abogados fiscalistas, entre otros tanto del sector docente, iniciativa privada y principalmente al sector gubernamental implicado en la elaboración, conducción y aplicación de las políticas de primer nivel, en colaboración con miembros destacados de la UNISON-UCM-UAS.

Así continúe trabajando como docente e investigadora sobre temas de mi especialidad, con la intención de publicar los resultados obtenidos. Es durante este proceso de aislamiento obligatorio por la pandemia del COVID-19, que durante marzo del dos mil veinte a agosto del dos mil veintiuno, pude sumar a las clases que impartía en línea, mi esfuerzo como investigadora sumado a mis conocimientos prácticos, adquiridos durante catorce años dedicados a la Iniciativa Privada en puestos contables, fiscales y de nivel gerencial, esto me permitió lograr publicar en la Editorial Académica Española, no solo uno, sino tres libros de temas relacionados con el área del conocimiento de las políticas públicas y de la fiscalización en México, mismos que menciono en mi CVU.

Aunado a lo anterior, durante el mes de mayo del dos mil veintiuno, fui merecedora por parte de la Universidad de Sonora de un Reconocimiento a los veinticinco años de mi labor académica dentro de la institución y, a la vez me fue conferido en el mes de octubre del mismo año la responsabilidad de Coordinar la Maestría en Impuestos con la finalidad de elevar la calidad del programa. Dentro de las actividades que he venido desempeñando en estos meses pasados, está la de la revisión de las

observaciones que CONACYT realizó a este posgrado. Mi trabajo ha sido solventar dichas observaciones de tal manera que, permitan nuevamente al posgrado reingresar al PNPC.

Como parte de las mejoras recomendadas para este proyecto de reingreso en el PNPC, están: la revisión, actualización y adecuación de los planes de estudio de cada una de las materias impartidas en la Maestría en Impuestos de la División de Ciencias Económicas Administrativas de la Universidad de Sonora.

Asimismo, se está trabajando en un programa de vinculación y apoyo interuniversitario nacional e internacional con docentes especializados en políticas públicas, auditoría forense, contribuciones, políticas fiscales sustentables, políticas de comercio exterior entre otras más, que serían impartidas virtualmente por docentes especializados en cada una de esas áreas del conocimiento con grado doctoral pertenecientes a la UNISON, UAS y a la UCM.

Analizando los resultados obtenidos por algunas instancias públicas del Estado de Sonora, considero de suma importancia establecer convenios entre Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales en impartición de cursos, diplomados y talleres al personal de niveles medios y superiores en las áreas contables, fiscales, auditoría, transparencia, contabilidad gubernamental, sistemas y paquetes informáticos contables principalmente, con la finalidad de actualización de personal a cargo de mandos medios y superiores, de tal modo que se unifiquen los criterios y tomas de decisiones, en lo concerniente a estas secretarías de gobierno.

Al hacer este compendio de mi trayectoria académica y desarrollo profesional, pude ver y agradecer el esfuerzo que con dedicación y ejemplo hicieron mis padres, al inculcarme que, la educación me abriría nuevas oportunidades de crecimiento profesional y personal. Estoy convencida que he sabido entender y aplicar el significado en la vida de que: quien quiere puede, pues somos resultado del esfuerzo y la voluntad, más no de los privilegios.

También he entendido que, se puede servir a la patria desde diversas trincheras y entre muchas de ellas, a mí me ha tocado servir a mi patria como docente e investigadora universitaria, lo cual significa ser parte formadora y transformadora de las nuevas generaciones de profesionistas del milenio presente en el campo de la contaduría, auditoría, transparencia, políticas públicas y prácticas fiscalizadoras, de los que hoy son alumno y, que en su momento se integraran como los futuros constructores y defensores de la democracia de nuestro país, conduciendo de manera íntegra las políticas que rigen las instituciones, sobre todo, impulsaran los programas de apoyo y protección de los ciudadanos más vulnerables y necesitados.

Es innegable que, el conocimiento y experiencia obtenidos durante tantos años de práctica y actualización profesional, así como las perspectivas y herramientas de análisis adquiridas al cursar los posgrados, principalmente el Doctorado en Estudios Fiscales y la Estancia Internacional en la Facultad de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, me proporcionaron el suficiente andamiaje intelectual en las áreas fiscales y de política pública que, me permite tener claro cuál sería mi desempeño y compromiso como docente y profesional de las mencionadas disciplinas.

Sin duda alguna, los factores y decisiones que he tomado a lo largo de mi vida, han sido elementos formativos en mi desarrollo y desempeño personal, académico y profesional.

Todo lo antes citado no tiene otra finalidad más que, la de aportar y compartir generosamente lo aprendido durante mi trayectoria profesional, docente y de investigadora, en el impulso de proyectos de actualización, evaluación y certificación de las funciones y responsabilidades del personal que integra principalmente las áreas de auditoría y fiscalización del ISAF.

Es por todo lo antes detallado y, esperando ser honrada con el voto de confianza de los Diputados que conforman la LXIII Legislatura de este H. Congreso del Estado de Sonora, que presento una propuesta general de un plan de trabajo para el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización de Sonora (en adelante lo mencionaremos como ISAF), **plan de trabajo** que se irá perfeccionando a medida de que conozca a profundidad las fortalezas y debilidades de la institución.

Analizando los requerimientos que se presentan en la Convocatoria Pública del pasado 26 de abril del año en curso, estoy convencida de contar con los conocimientos, capacidad profesional, personal y experiencia en las áreas contables, fiscalizadoras, de auditoría, políticas públicas, administrativas y financieras que me permiten aspirar al cargo de Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), mis propuestas serán con la finalidad de aportar, construir y ayudar en el proceso de mejora y transformación continua del ISAF.

Iniciare comentando que, para la instauración de un plan de trabajo en cualquier tipo de empresa pública o privada, cuanto más, en una de la naturaleza del ISAF en la cual recaen responsabilidades sobre la asignación de ingresos y egresos de partidas federales, estatales y municipales, otorgadas a organismos e instituciones, se requiere de un profundo y meticuloso análisis de carácter contable, financiero, de auditoría y fiscalización basado en las reformas estructurales y jurídicas establecidas por la normatividad a nivel nacional y local que durante los últimos años han intervenido en los procesos de las funciones constitucionales en la Auditoría Superior y del ISAF.

Considero importante, mencionar que nunca he ocupado cargos públicos en instancias a nivel municipal, estatal o federal, tampoco he sido dirigente de ningún partido político o me he postulado para algún puesto de elección popular, por lo que expreso no tener compromiso alguno de carácter partidista o gubernamental que pudiera ser objeto de conflicto de intereses.

Siendo el ISAF un órgano autónomo, encargado de la revisión y fiscalización de los estados financieros, así como de las cuentas de ingresos-egresos del estado y municipios, además de la custodia y aplicación de los recursos públicos, es por lo antes descrito que debe ser indispensable contar con personal altamente capacitado dispuesto al trabajo en equipo plural y ante todo, con altos niveles de confianza así como también probó desempeño ético y laboral.

Para lograrlo, se requiere tener claro hacia donde se conducen las actividades del ISAF como organismo autónomo ya que es el responsable de auditar y fiscalizar los recursos públicos, debiendo presentar resultados del más alto grado de certeza, en cuanto al uso correcto del manejo de la hacienda pública, para contar y mantener la credibilidad y confianza de los sonorenses.

Aunado a lo antes expuesto, considero que el ISAF deberá contribuir en el perfeccionamiento de sus funciones públicas para lo cual, debe comprometerse a conducir los procesos de auditoría y fiscalización con la máxima integridad y legalidad, para ello se debe establecer un Proyecto de Desarrollo que permita la evaluación anual de este organismo.

Es menester mencionar que, a lo largo de mi carrera profesional, siempre he mantenido una relación de respeto hacia mis empleadores y superiores, así como a mis compañeros y subalternos laborales, por tal razón estoy convencida de poder asumir el compromiso de afrontar la alta responsabilidad de desempeñarme como Auditora Mayor del ISAF, pues cuento con la preparación profesional y calidad moral que avalan mi trayectoria de más de 30 años ejerciendo con integridad y transparencia mi profesión.

Para ello, propongo el siguiente plan de trabajo para el ISAF:

1. Revisar si existe un órgano de control interno en el ISAF, encargado de vigilar el funcionamiento de cada una de las Unidades Administrativas que lo

integran, con la finalidad de que sea sometido a las técnicas de fiscalización y revisión de transparencia en los procesos de inspección y auditoría que realicen.

2. Así mismo, propongo un análisis a las reformas constitucionales del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción de tal modo que el Área de Asuntos Jurídicos del ISAF, pueda trabajar por medio de la concertación de convenios para la prevención de actos corruptivos de forma coordinada con las Secretarías de Contraloría; Secretaría de Hacienda; Tesorería del Estado, encargadas de evaluar los hallazgos y resultados de los procesos de auditoría y fiscalización realizados por el propio ISAF, para compartir información que sustente la toma de decisiones de acciones legales hacia quienes hayan infringido las leyes y cometido faltas administrativas, de tal modo que se presente la documentación y expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa o a quien corresponda, como responsables de dictar sentencia e imponer sanciones.
3. Continuando con mi presentación de propuestas, de tener la honrosa designación de ser nombrada Auditora Mayor del ISAF, presentaría un análisis de la conformación de la estructura administrativa, para que se revisaran los perfiles y capacidades del personal asignado a las diversas áreas, principalmente las de mayor responsabilidad.
4. Es prioritario considerar los acuerdos establecidos en los Convenios de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno de Sonora, publicado en el Diario Oficial de la Federación 7 de noviembre del 2018, en el cual se establece un acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental suscrito por ambas partes. La finalidad del acuerdo antes mencionado era: la armonización con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que busca establecer, articular

y evaluar las políticas públicas de tal forma que haya una coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno, encargados de la prevención, detección, sanción y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos, estas dos últimas actividades inherentes a el ISAF.

5. A fin de poder cumplir a cabalidad con las metas establecidas en el acuerdo arriba mencionado, en imperioso que las dependencias gubernamentales y los organismos autónomos, establezcan el uso estandarizado de plataformas digitales que, promuevan la información y retroalimentación entre las partes que por obligatoriedad deben mejorar las funciones de prevención y fiscalización de los recursos públicos de índole federal, estatal y municipal.
6. Propongo una revisión por despachos profesionales de reconocido prestigio y trayectoria para dictaminar la situación real de las actualizaciones a las plataformas digitales de información producto de las nuevas tecnologías instaladas en el ISAF, así como el diseño y aplicación de lo más avanzado en tecnologías digitales mediante cursos de capacitación, manejo y operación de estas tecnologías al personal.
7. Uno de los sistemas tecnológicos propuestos sería, el lanzado el pasado mes de octubre de 2021, por la Secretaría de la Función Pública conocido como: Bitácora Electrónica de Adquisiciones (BESA), la cual es una nueva herramienta en línea con la que se vigilará, de principio a fin, el cumplimiento de los contratos de bienes y servicios, podrá auditar en tiempo real el 80% del monto de las compras públicas de toda la Administración Pública Federal (APF), y constituirá un repositorio digital para fortalecer la fiscalización que realiza. Es importante señalar que, sería obligatorio registrar los contratos superiores a los 15 millones de pesos y, en el corto plazo, los menores a ese monto. El registro dejará una huella que permitirá vigilar el cumplimiento de los contratos de adquisiciones de bienes y servicios.

8. Otro de los sistemas tecnológicos también propuestos, es el que lanzo desde octubre de 2018, la Secretaría de la Función Pública, claro está que se implementaría en el ISAF, la versión actualizada y mejorada de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), que permitiría un acceso más fácil y una mejor operación a los usuarios de esta herramienta electrónica, con lo que constituirá un apoyo en el seguimiento y supervisión de obras o servicios.
9. Por último, recomiendo una revisión el uso, manejo y aplicación por parte del personal del ISAF del Sistema DeclaraNet, pues es una herramienta electrónica que administra la Secretaría de la Función Pública, a través de la cual las personas servidoras públicas federales presentan sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 108; último párrafo de la Constitución, 32, 33, 46 y 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
10. Así mismo, con el uso del Sistema DeclaraNet que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición del Registro de Servidores Públicos, en el cual se puede y debe incorporar los datos curriculares de los servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como lo relativo a los empleos, cargos o comisiones que desempeñan.
11. Con el uso de las plataformas digitales de información: BESA, BESOP y DeclaraNet, además de las capacitaciones y evaluaciones constantes al personal, se espera impulsar un nuevo actuar del ISAF y sus funcionarios, todo ello apegado a los compromisos institucionales, así como al desempeño laboral con ética e integridad por parte de los empleados de mandos medios y superiores principalmente ya que sobre ellos versa mayor responsabilidad.

12. Aunado a lo arriba descrito, en cuanto al uso de plataformas digitales, es conveniente también considerar la parte valorativa del recurso humano, para ello solicitaría la intervención y apoyo de instancias externas especializadas en evaluación de recursos humanos que, de manera profesional, eficaz, transparente e imparcial, evalúen la calidad y capacidad del desempeño del personal y en el diseño de parámetros que permitan medir conductas, honradez, criterio, independencia e integridad, productividad, eficacia de los funcionarios públicos.
13. De la misma manera se le solicitaría a estas instancias externas, su colaboración en el diseño y desarrollo expreso para el ISAF de una propuesta de actualización en todas las áreas del organismo en temáticas como: trabajo en equipo multidisciplinario, fiscalización, auditoría forense, normatividad, control interno, responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, además de la capacitación en los programas informáticos y adelantos tecnológicos en paquetes contables y uso de nuevas tecnologías.
14. Una vez capacitado el personal, considero importantísimo establecer un programa que permita darle seguimiento al desempeño laboral realizado semestralmente. Para ello, es necesario una revaluación aleatoria al personal de manera mensual, permitiendo tener certidumbre sobre la asimilación y aplicación de conocimientos, destrezas y valores adquiridos, en los cursos que se les impartan sobre las diversas disciplinas, tecnologías informáticas y prácticas éticas, de tal forma que se pueda detectar a tiempo las áreas que deberán ser reforzadas para evitar la conformación de ambientes corruptivos que, injieran en la objetividad y buen juicio de los servidores públicos.
15. Cabe mencionar, la importancia que guardan las organizaciones civiles del conglomerado de profesionistas que, con sus capacidades y competencias laborales pueden contribuir desde sus perspectivas, en el apoyo a los

procesos que lleva cabo el ISAF, me refiero a: Colegio de Contadores Públicos, A, C.; Colegio de Ingenieros Civiles A.C; Colegio de Arquitectos A.C.; Colegio de Peritos Valuadores A.C., así como a las Cámara Nacional de la Industria y la Transformación A.C.; Cámara Restaurantera A.C.; las Instituciones de Educación Superior y todas aquellas relacionadas con los procesos de auditoría, fiscalización y transparencia.

Culmino mi presentación, comentando que este plan de trabajo, tiene como finalidad llevar al ISAF una nueva etapa de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en un marco jurídico que busque luchar contra los procesos corruptivos, reorientando los esfuerzos de las instituciones federales, estatales y municipales hacia una mayor transparencia de la información gubernamental, adyacente a una mayor participación en la toma de decisiones de este órgano fiscalizador y así contribuir al desempeño eficiente, eficaz y de calidad de los recursos públicos del Estado de Sonora.

Sin más por este momento, me despido agradeciendo de antemano su valioso tiempo en considerar a una servidora, para ocupar el honroso puesto de Auditora Mayor del Estado en el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización.

ATENTAMENTE

Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo